

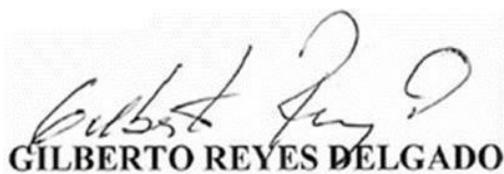
Proceso No. 2019-582

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

1.- TENER Y RECONOCER a la doctora MARIA GIRLESA VILLEGAS MUÑOZ, como apoderada judicial sustituta de la parte demandante en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



GILBERTO REYES DELGADO

JUEZ

(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No.018
hoy 9 de marzo de 2022
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ